Acta de Grado

CENTRO VICENTINO
FEDERICO OZANAM
Calle 71 ANo. 39-31 Tel.: 240 13 31

Inscripción S.E. 616
Dane: 311001-00587

En la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., a los 04 días del mes de Diciembre de 1999, se reunieron , con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del CENTRO VICENTINO FEDERICO OZANAM, Institución aprobada hasta NUEVA VISITA, en el nivel de Educación Media y Autorizada por EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad COMERCIAL, según Resolución No. 11651 DEL 22 DE AGOSTO DE 1988.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Título de BACHILLER COMERCIAL al graduando cuyos Nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA
T.I. 821021-02394 de Bogotá D.E..

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 16 de fecha Diciembre 4 de 1999 que consta de 127 alumnos graduados, comienza con el nombre de Acevedo Rodriguez Farith Humberto y se cierra con el nombre de Zea Caicedo Diana Milena

Firmada y sellada por PEDRO SAMUEL JIMENEZ CASALLAS Rector y GLORIA ELSA SALCEDO DE PEDRAZA Secretaria

Dada en Santafé de Bogotá D.C., a los 4 días del mes de Diciembre de 1999

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981.
No Requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

Rector
C.C. No. 19.156.507 de Bogotá

Secretaria
C.C. No. 41.614.702 de Bogotá

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

El Centro Vicentino Federico Ozanam

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 11651 del 22 de Agosto de 1.988

Confiere a:

Claudia Milena Marín García

T.I. No. 821021-02394 de Bogotá, D.E.

El Título de

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Registro Interno

Acta No. 16 Folio No. 04

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1.994.

Dado en Santafé de Bogotá, D.C., a 4 de Diciembre de 1999

Centro de Capacitación **UNISALUD**

Aprobado por el Ministerio de Salud: Acuerdo 37 del 6 de abril de 1992 y por la Secretaría de Educación Distrital: Licencia 3623, Resolución N° 06194 del 27 de octubre de 1985 y refrendada por la Resolución N° 2128 de 1997

ACTA No. 43

En el Auditorio de la Carrera 13 No. 49 – 40 Piso 7° de esta ciudad, en acto presidido por el Médico Director del Centro de Capacitación **UNISALUD,** doctor **EFRAIN GARTNER NICHOLLS,** y en presencia del cuerpo de profesores, previo juramento de rigor, se hizo entrega a:

CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA

Con cédula número 52.906.814 de Santafé de Bogotá D.C. , del certificado que la acredita como:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Por haber cumplido con todas los requisitos académicos y las horas reglamentarias de prácticas hospitalarias, conforme a disposiciones legales vigentes.

En testimonio de lo anterior se firma la presente en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil uno (2.001)

Centro de Capacitación UNISALUD

EFRAIN GARTNER NICHOLLS
Director

CENTRO DE CAPACITACION SECRETARIA DOCENTE UNISALUD

ELSA ZARATE SANTAMARIA
Secretaria Docente

Escaneado con Scanner App Lite

República de Colombia

La Escuela de Auxiliares de Enfermería
del Centro de Capacitación en Salud

Unisalud

Autorización Oficial del Ministerio de Salud por Acuerdo 37 de 1.992
y Licencia 3623 de 1.985 refrendada por Resolución 2121 de 1.997
Secretaría de Educación Distrital

Otorga el Certificado de Técnico Laboral

Claudia Milena Marín García

C.C. No. 52.906.814 Santafé de Bogotá D.C.

Quien cursó y aprobó el programa

Auxiliar de Enfermería

Con una duración de 1900 horas

Dado en Santafé de Bogotá D.C. a los 19 días de Diciembre de 2001

Director

Secretaría

Registro en el folio No. _____ del Libro de Certificados _____

Escaneado con Scanner App Lite

CORUNIVERSITEC

Corporación Universal de Investigación y Técnología

Personería Jurídica No. 2286 de 1983 Resolución del M.E.N. 260 de 21-01-94

ACTA DE GRADO

En la ciudad Bogotá D.C., el día 23 del mes de octubre del 2009, se llevó acabo el acto de graduación, presidido por el Rector, Doctor **LUIS ENRIQUE PARADA PEREZ**, en el cual la **CORPORACIÓN UNIVERSAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGIA "CORUNIVERSITEC"**, autorizada para el efecto según Personería Jurídica No 2286 de 1983 y Resolución No 0260 del 21 de enero de 1994 del Ministerio de Educación y previo juramento de rigor, confirió el Título de **TECNÓLOGO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS,** a **CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA** identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No 52.906.814 expedida en Bogotá D.C., quien cumplió con todas las normas legales y exigencias establecidas en los Reglamentos de la **CORPORACIÓN UNIVERSAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA "CORUNIVERSITEC"**; y le otorgó el diploma No 4865 que lo(a) acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C. el día 23 del mes de octubre del año 2009.

FIRMADO POR:

LUIS ENRIQUE PARADA PEREZ.
RECTOR

JOSE MANUEL TORRES H.
DIRECTOR DE PROGRAMA

Anotada en el Libro de Actas No. 005

REGISTRO No. 4865 FOLIO No. 083

ACTA No. 006522

ROSA IDALI CASTAÑEDA GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL

CERTIFICADO DE REGISTRO
LA SUSCRITA JEFE DE REGISTRO Y CONTROL DE LA
CORPORACIÓN UNIVERSAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA
"C O R U N I V E R S I T E C"

CERTIFICA:

Que **CLAUDIA MILENA MARIN GARCIA** C.C. No. 52.906.814 de Bogota D.C., tiene registrado su Diploma de **TECNOLOGO EN INGENIERIA DE SISTEMAS** Nº. 4865 expedido por esta Corporación el 23 de octubre de 2009 y anotado en el folio Nº. 83 del libro de actas No. 005 del Programa de **TECNOLOGIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS.**

El presente certificado se expide en Bogotá D.C. a los 23 días del mes de octubre de 2009.

TERESA ADARME DE RODRÍGUEZ
JEFE DE REGISTRO Y CONTROL

Escaneado con Scanner App Lite

REPUBLICA DE COLOMBIA

LA CORPORACIÓN UNIVERSAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA

CORUNIVERSITEC

Por autorización del Ministerio de Educación Nacional
Mediante resolución No. 260 del 21 Enero de 1994

Cumplidos los Estudios y Requisitos Exigidos

CONFIERE A :

Claudia Milena Marín García

C.C. 52,906,814 de Bogotá D.C.

EL TITULO DE:

Tecnólogo en:

Ingeniería de Sistemas

Le expide el presente Diploma, en testimonio de ello se firma y refrenda con el sello respectivo en Bogotá a los 23 días del mes de Octubre de 2009.

RECTOR
Luis Enrique Parada Pérez

Escaneado con Scanner App Lite